

Encuentro con la Diversidad Funcional

Temporada 3

Oficina de protección de personas con impedimentos (Pt. 2)

Radio Universidad: Radio Universidad de Puerto Rico presenta “Encuentro con la diversidad funcional: El punto donde todos convergen” Fuerza, respeto, dignidad, valor, metas, propósito e igualdad. Ahora con ustedes, sus anfitriones la Dra. Gladys Soto López y el Dr. Robinson Vázquez Ramos.

Gladys Soto: Bienvenidos y bienvenidas todos y todas a tu programa semanal “Encuentro con la diversidad funcional: El punto donde todos convergen”. Esta que se dirige a ustedes es la Dra. Gladys Soto López y como siempre para mí un placer contar con el privilegio de su audiencia y compartir este espacio con mi compañero de labores, el Dr. Robinson Vázquez Ramos, profesor, saludos.

Robinson Vázquez: Saludos profesora, un abrazo a todos y un abrazo a la radio audiencia.

Gladys Soto: Muy bien y la pasada semana comenzamos hablando de los servicios que ofrece la oficina de protección y defensa de las personas con impedimentos. En esta ocasión vamos a dirigirnos y vamos a enfatizar en los cambios en la política pública del presidente de los Estados Unidos y cómo esto impactará a las personas con diversidad funcional. Ustedes saben que siempre salimos a la calle a auscultar lo que piensa la comunidad universitaria en torno al tema. Así que, compartimos con ustedes la grabación de la pasada semana y la reacción de nuestra corresponsal, adelante.

Corresponsal: ¿Qué propones para atender los retos que enfrentaría la población de personas con diversidad funcional si se enmienda en Estados Unidos las leyes anti discrimin que los protegen?

Entrevistado 1: Yo pienso, como que, tratar de hacer leyes dentro de los estados. Me imagino como que estados que sean más independientes por sí, y que ellos puedan hacer leyes que protejan a las personas que tienen discapacidades y como que hacer tipo, no se como tipo “loopholes” para que así puedan proteger las leyes de estas personas. Como por ejemplo, creo que hicieron lo mismo también cuando quitaron lo del aborto el Roe v. Wade, que así como que hicieron ciertos estados, dijeron que iban a como quiera a seguir dando abortos accesibles.

Entrevistado 2: Bueno pues yo coincido con lo que dice mi compañera porque creo que es importante también fomentar como que esa protección, especialmente en estos tiempos donde las políticas que se están dando en los Estados Unidos pues afectan gravemente a esa población y también creo que es importante como que mantener la educación y mantenernos como que conscientes de los problemas que están pasando, para así poder pensar en soluciones y proteger los derechos de esta población. Porque se está viendo muy afectado y muy amenazado en todas las áreas y la manera en que afecta a Estados Unidos, pues también nos afecta directamente a nosotros.

Entrevistado 2: Pues realmente desconocía totalmente de esa ley y tanto que nos iban a recortar esos fondos. Me he quedado en shock porque ya aquí en Puerto Rico se han recortado

muchos de los fondos tanto para el sistema educativo. No sabría como tal, como así de cabeza, poder reparar este daño que pueda traer esas leyes pero sí debería decir maybe y lo primero que me llega a la mente es que deberíamos instruir más a las personas, tanto con esto mismo que se está haciendo pero para que la gente sepa. Porque yo desconocía, sí estaba viendo las diferentes cosas que estaba haciendo Trump y pues hasta cierto punto, como tal vez mi ignorancia, pero desde acá uno puede decir no puedes criticar totalmente lo que él está haciendo porque yo estoy ignorante en ese tema. Pero si nos enseñan y nos dan las herramientas para saber lo que realmente está pasando, así podemos tener también un qué decir, poder seguir luchando por nuestra gente en impedimento.

Robinson Vázquez: Estimada radio audiencia, ya hemos escuchado al público hablar sobre qué proponen para atender los retos que enfrentaría la población de personas con diversidad funcional si se enmiendan en Estados Unidos las leyes anti discrimin que los protegen y en esta ocasión, profesora, una invitada de oro también, nuestra corresponsal Adriana Santiago. Saludos Adriana, ¿cómo estás?

Adriana Santiago: Saludos, bien bien, agradecida.

Robinson Vázquez: Cuéntanos Adriana, ¿cómo reaccionó el público cuando le hiciste la pregunta? ¿Qué te parecieron las respuestas?

Adriana Santiago: Pues la mayoría de los estudiantes entrevistados demostraron conocimiento sobre estas importantes enmiendas. Sin embargo, como era de esperarse encontramos diversidad de opiniones y niveles de información. Algunos estudiantes desconocían por completo estos cambios legislativos y lo que representan para nuestra sociedad. Este espacio se convirtió en una valiosa oportunidad para educar a nuestra comunidad, explicamos que cuando hablamos del término diversidad no nos referimos exclusivamente a la comunidad LGBTQ+, sino que, este término abarca también a las personas con diversidad funcional, un grupo frecuentemente pasado por alto en estas conversaciones. Así que, durante estas entrevistas profundizamos en cómo estas enmiendas impactan directamente a las personas con diversidad funcional, detallando qué cambios pudiesen implementarse.

Gladys Soto: Y como el conocimiento es poder, profesor

Robinson Vázquez: Claro que sí

Gladys Soto: Ciertamente, continuamos conversando, en esta ocasión con la Dra. Maribel Ortiz, directora de la Oficina de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos de Puerto Rico y con la licenciada Loida Oliveras Consejera en Rehabilitación y Coordinadora de Programas PATBI y PAAT. Profesor.

Robinson Vázquez: Sí, tenemos esas dos invitadas de oro. Fíjese, profesora que al principio del programa hicimos alusión a los cambios en la política pública del presidente de los Estados Unidos, particularmente con las leyes anti discrimin y una pregunta para los recursos que tenemos al lado, ¿verdad? sería la siguiente ¿Cómo podría afectar este cambio a las personas con diversidad funcional? ¿Y qué impacto puede tener en Puerto Rico? Fíjese, doctora, vamos allá.

Maribel Ortiz: Gracias por la invitación nuevamente. Saludos a todos los radioescuchas. Pues sí, es un impacto, ¿verdad? que vamos a quizás experimentar ya que se habían hecho muchos

adelantos, ¿verdad? y esfuerzos para tener entidades y servicios especializados para esta población. En cuanto a los derechos y la protección, y estas políticas públicas que se están estableciendo a nivel federal o por el gobierno federal podrían reestructurar lo que ya tenemos y podría afectar con las burocracias, la reducción de fondos, entre otros aspectos que podrían impactar directamente a nuestra población en Puerto Rico, es complejo.

Gladys Soto: ¿Y qué protecciones tenemos en Puerto Rico particularmente para esta población?

Loida Oliveras: Gracias, profesora Soto, por esa pregunta porque es importante, aún con nuestra situación política, territorial y todo este tipo de cosas que en efecto nos va a impactar toda decisión que tome el presidente de los Estados Unidos. En Puerto Rico sigue existiendo protección local que apoya, en unos momentos pensamos que pudiera ser de igual protección a lo que es la ley ADA Del 90 según enmendada que nuestra... Consideramos ley principal en la protección y prohibición del discrimen a personas con impedimentos. También sigue existiendo el acta de rehabilitación del 73 que también aplica aquí. Pero en Puerto Rico tenemos la Ley 44 del 1985, según enmendada, que es la ley que prohíbe el discrimen hacia la población con impedimentos. Tenemos legislación como la ley 238 del 2004, según enmendada, también que es la carta de derechos a las personas con impedimentos sigue activa y en cierto grado da iguales protecciones a estas leyes federales. Tenemos la ley 250 del 2012, según enmendada, con todo su nombre mejor conocida como la ley de pasaporte a la vida universitaria, que también provee esas protecciones. Tenemos al momento y lo hablamos más adelante con los impactos de toda esta política pública, pero la Ley de Servicios Educativos Integrales a Personas con Impedimentos que crea y da continuidad a los servicios y los derechos a los estudiantes de educación especial. Entre muchas otras y lo hemos escuchado también con muchos de nuestros advocates en la calle o organizaciones, personas con impedimentos que son portavoz de todo esto que en Puerto Rico hay mucha legislación, mucha legislación que protege y provee herramientas a la población con impedimentos, lo que seguimos necesitando a pesar de los años son como dicen ellos las garras para poderlas implementar. Que la gente las siga conociendo y que hayan agencias que velen por esto.

Gladys Soto: Me parece muy bien. Me parece muy importante, licenciada que se destaque lo que efectivamente ocurre a nivel de la isla. Sabemos que hay mucha preocupación entre las personas con diversidad funcional, sus familiares, las personas que les colaboran de alguna manera. Así que, es importante que conozcan que a nivel de la isla de esta jurisdicción, pues existen leyes que buscan seguir protegiéndoles y para los retos que vamos a estar enfrentando qué podemos hacer licenciada o doctora. Cuéntenos.

Maribel Ortiz: Ante estos retos, consideramos que la mejor manera o el poder que tiene el ser humano es el de educarse y nuestra oficina está también para ello. Para ir a las escuelas a centros comerciales a universidades o donde se reúna la población y, poder llevar el mensaje de que existe una oficina, de que hay unos derechos que tenemos que proteger y queremos también, no solamente ser nosotros ese líder, sino que también la persona con impedimentos se apodere de sus derechos y pueda también exigir lo mismo que la oficina está haciendo, ya por mutuo propio. Así que, es importante la educación sobre todo y agradecemos este espacio porque es importante llegar a los estudiantes de la UPR y a todo radioescucha, sobre todo a la clase de consejeros que son también portavoces de lo que hacemos y de lo que queremos lograr con la persona con impedimentos, que sea independiente, que se eduque para lograr llevar ese mensaje y poder ellos reclamar sus derechos. Así que, es importante, la educación, sobre todo.

Gladys Soto: Licenciada, no sé si hay algo que quiera aportar.

Loida Oliveras: Pues mira, estoy de acuerdo en que ese es el reto principal. También lo trajo una de las reacciones que tuvieron las personas encuestadas para el trabajo de la corresponsal Adriana y concurro grandemente. Y, como estamos hablando de no crear confusión y lo hablamos en el programa pasado, donde iniciamos el mismo diciendo que es la Oficina de Protección y Defensa de Personas con Impedimentos porque la gente sigue confundida entre nuestra agencia y quien anteriormente había sido designada como sistema de protección que es la defensoría pues vamos a hablar y a clarificar todos esos elementos porque cuando los clarificamos, cuando la persona se apodera, cuando la persona sigue buscando, ahí está el poder. Como bien dices, el conocimiento es poder. No me lo crean a mí, vamos a ir a leer la información, vamos a ir a las fuentes. Así que, para empezar quería traerlo porque lo dije en el programa anterior y este es la segunda parte ¿Por qué uso la palabra o la frase personas con impedimentos? Principalmente porque así está establecido en nuestra ley creadora, en las leyes o regulaciones federales que nos crean y responsablemente tengo que hacer alusión a esa frase. Pero nos estamos refiriendo a la misma población, personas con impedimentos, diversidad funcional, discapacidad que es un tema o concepto que usan mayormente en Europa, es a toda aquella persona que tenga alguna condición que le limite sustancialmente en una o más actividades del diario de vivir según establecido por la ley, entre otros criterios que tiene. Así que, el mayor reto que tenemos es la educación, nosotros y el compromiso de la Oficina de Protección y Defensa ahora bajo nueva administración, es continuar educándonos y educando a toda esta nueva generación de personas con impedimentos sobre las leyes que les aplican, cómo defender sus derechos y cómo va a seguir impactando esta política pública de la administración Trump, como le decimos en Estados Unidos, donde en efecto ha hecho reorganizaciones de agencias importantes como el Departamento de Salud Federal, la Administración de Vida en Comunidad que se organizó hace ya varios años y ha dado grandes pasos para proteger los derechos de las personas con impedimentos de edad avanzada, lograr acceso a beneficios y ahora mismo está siendo distribuida por cerca de 28 o varias divisiones dentro del Departamento de Salud Federal. Afectando precisamente ese servicio directo y posibilidad de recorte de fondos

Loida Oliveras: Así como muchas otras leyes que son importantes, porque el servicio de salud no es para todos y nos garantiza a la población con impedimentos no solo estar bien en salud, saludable como dice uno, sino poder lograr vida independiente que es la misión y visión que tenemos todos nosotros. Pero también están afectando leyes como el Safe Act que trabaja con los electores con impedimentos, el derecho, el registro, a ser electores. Así que, son muchas legislaciones que están afectando y de alguna forma nos van a impactar.

Gladys Soto: Y, aprovecho la coyuntura Licenciada, recuerdo que en el pasado programa nos compartió que efectivamente una de las actividades que promueve la oficina es precisamente la participación de las personas con impedimentos en los eventos electorales del país, pero en las pasadas elecciones supimos de muchas personas con diversidad funcional que trajeron unos señalamientos con relación a eso.

Loida Oliveras: Para ese dato le voy a dejar a la directora que está súper empapada del tema, pero sí les puedo traer que estemos pendientes a todas estas noticias, no lo veamos como algo político de esa índole, sino porque, va a afectar tu derecho y eso tenemos que unirnos para poderlo educar, para poderle dar continuidad y sobrellevar juntos este reto del cambio de administración.

Maribel Ortiz: Yo me siento muy orgullosa del equipo de trabajo que tenemos en la oficina. Así que, le doy las gracias y aprovecho y le doy saludos, sobre todo el esfuerzo mayor que hizo

el grupo que está en el programa JAVA A que es el programa de protección a los electores con impedimentos. Así que, ese programa hizo de las suyas en el periodo del semestre pasado porque estábamos en medio del proceso electoral y allí pues, su gerente, Gabriel Esterich, y su equipo de trabajo logró reunir un grupo de personas voluntarias, líderes con impedimentos de todo Puerto Rico, de diferentes áreas para adiestrarlos y darle el conocimiento. Como estábamos hablando horita de la educación, de cómo ellos podían ser portavoces de otras personas con impedimentos a la hora de ejercer su voto. Así que, los preparamos a ellos Fuimos también a la comisión estatal de elecciones y nos reunimos con el personal de allí, con los diferentes presidentes de los partidos, comisionados, perdón. Y allí llevamos la voz en varios proyectos, seminarios, charlas y le dijimos que existe una población que tiene un derecho y que quería ejercerlo. Así que, estos voluntarios también estuvieron en conferencias de prensa, fueron entrevistados, uniformados con una t-shirt que preparamos distintivos al proceso, así que, apoderamos a esta población. Ellos llevaron su voz, fueron nuestros ojos en los diferentes puntos de la isla y pudieron recopilar información de la violación de derechos en el ejercer el voto. Tuvimos en la oficina, recibimos varias quejas de los sucesos en medio de la votación, así que, eso lo estamos atendiendo porque este mismo grupo va a seguir creciendo y vamos a seguir reuniéndonos con ellos para lograr quizás un equipo de trabajo mayor con más conocimiento para las próximas elecciones. Queremos que los fallos o lo que encontramos en esta ocasión pues se resuelvan y sean atendidos para las próximas elecciones. Y, desde ya pues hay que irnos preparando para lograr ese objetivo, así que, entiendo que es uno de los proyectos que más me entusiasma, que más también hemos apoyado y queremos seguir, que sigan uniéndose personas. Así que, le hago un llamado a todos los radioescuchas para que se unan a este esfuerzo y podamos lograr el acceso a la votación como un derecho. Así que lo agradecemos.

Loida Oliveras: Eso fue bien importante y quizás nos preguntamos porque estamos hablando hoy en 2025 de elecciones y este proceso, cuando todavía falta, realment por lo mismo, ahora mismo estamos viendo cambios en la Comisión Estatal de Elecciones en las leyes y hay que estar bien atentos y para que estén preparados porque todo también termina en fondos necesarios para que haya la asistencia tecnológica requerida para que la persona con impedimentos pueda ejercer su derecho al voto. En los pasados estuvimos hablando del voto por teléfono y todavía a estas alturas hubo colegios de votación que no abrieron ni siquiera el equipo para instalarlo, y por ley tienes que tenerlo, así llegue una persona, no llegue ninguna. Se dieron adiestramientos, sin embargo, sabemos que todo este componente de lo que es las elecciones, los comités políticos, entre otros, pues no se orientan o cambian, y yo eduqué a un grupo de personas hoy y el día de las elecciones me lo cambiaron, no educaron adecuadamente y no abrieron los maletines, entre otros. Una de las cosas que sí tuvo auge o por lo menos lo vimos en ese ejercicio de voluntariado, que agradecemos a la población que se unió y estuvo disponible para hacer este proyecto, fueron las plantillas en Braille para las personas que así lo requerían. Estaban disponibles para ejercer su derecho al voto, sin embargo, siguen habiendo situaciones que privan a la población con impedimento de poder ejercerlo de forma secreta, independiente, llevando a que familiares o incluso funcionarios de colegios tengan que asistir y ver, o yo como persona con impedimento le tengo que decir sí, márcame tal o cual candidato cuando no debe pasar en futuras elecciones.

Maribel Ortiz: Hay que hacer escuelitas para los funcionarios, pienso yo, e ir directo a ellos. Pero muchas veces no los reclutan o no los nombran quizás hasta un día antes y eso nos afecta un poco en orientar a este ente, que son los funcionarios, que en ese día son los protagonistas para poder llevar los procesos correctamente.

Robinson Vázquez: Qué equipazo hay aquí

Gladys Soto: Extraordinario

Robinson Vázquez: Tengo una pregunta, una curiosidad. Esos equipos de trabajo para abogar por los derechos, en términos de procesos electorales, están constituidos por personas con impedimento o hay personas sin impedimento, o el voluntario puede ser general.

Loida Oliveras: Bueno, podemos tener personas que estén en pro de la población con impedimentos, que puedan integrarse. Pero esto comenzó a través del SABE Project que no es otra cosa que, nosotros poder educar al grupo de personas con impedimentos en cuáles son estos procesos y sus derechos de registro, proceso de votación, entre otros. Y, de ahí que ese grupo que adiestramos puedan, lo que le llamamos en inglés “train the trainer” a cada persona. Puedan también tener otro grupo a quien educar y hacer un momentum, una ola, un movimiento realmente de personas con impedimento entrenándose a sí mismos, abogando por sus derechos y eventualmente teniendo lo que por ley le corresponde. Pero sí, en este grupo de voluntarios la mayoría eran personas con impedimento, cualquier tipo de impedimento, según definido por ley, personas que tenían problemas de movilidad, personas sordas, personas ciegas, entre otros, se unieron y apoyaron este proyecto que teníamos a través del programa de Protección y Defensa de los Derechos de Electores con Impedimento.

Maribel Ortiz: Diversidad de impedimentos y diversidad de líderes, porque realmente todos tenían el entusiasmo y las ganas de ejercer su voto y de llevar a otros a ese ejercicio. Así que, de verdad es un grupo que vamos a seguir formando. Así que, el que esté interesado que se comunique con nosotros

Loida Oliveras: Y el que interese hacer el movimiento para otro tipo de proyectos, también. Porque sé que estamos hablando de derecho al voto pero no olvidemos que son nueve programas de Protección y Defensa y cada uno en el área de educación, empleo, podemos desarrollar programas similares para la autodefensa.

Robinson Vázquez: En términos del derecho al voto, cada vez que ustedes hablan les brillan los ojos, yo sé que es un proyecto que es como un bebé ¿Cuál es su expectativa futura de eso? ¿A dónde queremos llevar lo máximo hoy?

Maribel Ortiz: De que los líderes en el gobierno también sean personas con diversidad funcional, y que podamos también llevar la igualdad en todos los aspectos. No solamente para la diversidad funcional o personas con impedimentos, sino para que todos tengamos el derecho por igual. Así que, por lo menos eso es lo que yo pienso, no sé qué piensa la licenciada Olivera, pero para mí es llevarnos a posiciones donde podamos lograr abogar por todos los que necesitan su derecho. Así que, sí, llegar a esos niveles también.

Gladys Soto: Me encanta ¿Y por qué no? Licenciada

Loida Oliveras: Me puedo unir también a las palabras, pero de igual forma, todos nuestros programas lo que buscan es eso proteger, defender el derecho. Quizás pudiéramos decir, aunque por ahí dicen que el derecho es rogado, pero realmente que ya no tengamos que estar rogando tanto, porque está ahí es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros, conocer impedimentos, educarnos, conocer la legislación, conocer los procesos y unirnos para que vivamos en una comunidad de igualdad.

Gladys Soto: Muy bien. Qué programa extraordinario, profesor ¿Podríamos seguir aquí?

Robinson Vázquez: Me están brillando los ojos también, eso es contagioso, me encanta.

Gladys Soto: Es contagioso y qué bueno, estamos tan agradecidos de que hayan estado con nosotros en este programa. Una vez más, a dónde pudiesen conseguir, por favor, la información, contacto de cada uno.

Maribel Ortiz: Sí, Oficina de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos, estamos ubicados en el segundo nivel de la Torre Sur en Minillas en la oficina 203. Esto es en Santurce y nos pueden contactar a través del teléfono 787-665-2120, 787-665-2120. Y el correo electrónico es info@opdpi.pr.gov

Gladys Soto: Muy bien ¿Podemos repetir los números telefónicos?

Loida Oliveras: Claro que sí, pero no sin antes cogerles unos segundos porque quiero agradecer enormemente a Radio Universidad por la oportunidad de este programa y de tenernos a nosotros como invitados, a ustedes y a la Escuela Graduada de Consejería en Rehabilitación por invitarnos a este programa y mantener a la comunidad con impedimentos informada. Es importante que sepan que la Oficina de Protección y Defensa próximamente tendrá muchos proyectos, muchas campañas de información para ayudarlos a aclarar cualquier duda o pregunta en cuanto a lo que nosotros hacemos. Así que, por favor, no importa el lugar de la isla donde tú estés, te puedes comunicar con nosotros al 787-665-2120 o a través del correo electrónico info@opdpi.pr.gov. Puedes acceder a nuestro grupo en Facebook OPDPI, Oficina de Protección y Defensa De las Personas con Impedimentos y estén pendientes próximamente viene nuestra página web. Así que, comuníquese con nosotros, estén pendientes. Así, sigan poniendo, como yo hago de vez en cuando, opdpi.pr.gov en internet a ver cuándo aparece. Pero se van a enterar porque vamos a estar anunciando. Queremos tenerles todos los recursos disponibles, también en otros formatos para beneficio de todos.

Maribel Ortiz: Y vamos a dar a conocer lo que son las historias de éxito en casos que hemos resuelto.

Gladys Soto: Y eso nos encanta, excelente, gracias a ambas. Y si desean contactarnos pueden escribir a encuentrodiversidadfuncional.rp@upr.edu. Contamos con nuestra página www.ccies-r.com donde podrá acceder a programas previos y a las transcripciones de esta temporada. Agradecemos como siempre a nuestro director técnico Neftalí Rodríguez en esta producción del Centro de Capacitación, Investigación, Evaluación y Servicios de Rehabilitación (CCIES-R) de la Escuela Graduada de Consejería en Rehabilitación de la Facultad de Ciencias Sociales para Radio Universidad de Puerto Rico. Nos escuchamos la próxima semana en otro “Encuentro con la Diversidad Funcional:El punto donde todos convergen”. Hasta la próxima.